

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL PENINTAXI S.A., PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

Siendo las 20H00 del 10 de Septiembre de 2014. Se da por instalada la asamblea general extraordinaria de la compañía Penintaxi para tratar asunto según memorándum no. 57

-Dar informe y revisión de estado financiero año 2011-2012-2013 conforme lo dispuso la Asamblea General Extraordinaria 19 de agosto del 2014.

Para iniciar la asamblea se tuvo que designar un secretario ac-doc ya que el secretario en funciones no podía ejercer por cuanto no había pasado informe de acta de la Junta anterior y se nombra por unanimidad al Sr. Freddy Peralta.

El Sr. Ing. Rubén Perero empezó disculpándose por su retraso a la reunión ya que él indico que su trabajo queda en Guayaquil y pidió mil disculpas que eso no volverá a ocurrir.

El Sr. Rubén Perero indicó que se acordó en reunión anterior nombrar una comisión para tratar los siguientes asuntos:

-revisión de estados financieros de los años 2011-2012-1013

-distribución de acciones

Esta comisión no funcionó como se había dicho primero porque no contó con la presencia de las personas para realizar el trabajo por la cual la habían convocado igual deja en constancia del agradecimiento a la Sra. Gerente, porque después le proporcionó toda la información y copia de la documentación de manera directa al Sr Ing. Rubén Perero. El indicó que su informe lo hizo de manera directa y que se tomo en cuenta los datos para establecer la verdadera de la compañía.

El Ing. Rubén Perero entrega su informe elaborado a pedido de un grupo de socios que lo contrató. Se les entrega a todos los socios asistentes (4hojas) de la cual dice lo siguiente

1. Indico que existe un documento con fecha 24 de octubre del 2011 que certifica que se depositó la suma de \$400 en el banco de Guayaquil para la Cuenta de Integración de Capital pero no se pudo obtener la cuenta corriente posteriormente, ya que los tramites de legalización de la compañía demoraron mucho tiempo por razones conocidas
2. En el archivo entregado reposan los documentos correspondientes al movimiento de cesión de acciones de los accionistas de la compañía durante los meses de febrero, marzo del 2012
3. También se le proporcionó el reglamento interno de la compañía e indico que adolece de fallas y errores y en su esencia que no está apegado a la realidad ni a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que urge reestructurarlo.
4. También se le entrega un acta de la asamblea general que aprueba los estados financieros del año 2012 a lo que muchos socios aseguran no haber sido convocados a dicha asamblea y él se remite a lo que encuentra y tiene fecha 25 marzo del 2013 para la aprobación del balance 2012
5. Del análisis de los ingresos y egresos de la compañía de los años 2011-2012-2013 se saca las siguientes conclusiones. Solo se limita a los valores que no tienen soporte e indicó que los socios debieron haber conocido pero será motivo de análisis posterior. Indicó que el resto de los documentos está debidamente soportado con sus respectivos comprobante o facturas.

Año 2011 Ingreso	\$ 16.170	Año 2012 Ingreso	\$ 46.818
Egreso	35.372	otros Ingreso	13.445
Perdida	19.201,53	Total Ing.	60.263
		Gastos	11.058.11
		Supercias	10.190
		Otros Gastos	14.000
			9.500

	9.500
Total Gastos	54.248,11
Utilidad	6.014,89

Año 2013	ingreso 33,366
	Gastos 31,259
	Utilidad 2.106,59

En resumen el año 2011 hay un deficit \$19,201,53
 2012 hay una utilidad \$ 6,014,89
 2013 hay una utilidad \$ 2.106,59

Esto quiere decir en los 3 administración se atendido una pérdida de \$11.080,05.

Al indicar los motivos de cómo se maneja la empresa en el año 2011 y el por qué del déficit se recibe como explicación x parte de la Sra. Gerente que el año 2011 para sacar adelante a la empresa y contando el movimiento y papeleo q debía realizar ella tuvo que reunir a acciones personales como la venta de un terreno propio \$3.500 y contraer una obligación bancario o préstamo con el banco de fomento sucursal Santa Elena \$10.000.

En conversaciones sostenidas con ella indica que estos valores deben ser devueltos para cubrir con sus obligaciones.

Conclusión:

El año 2011 se tuvo q recurrir a terceros para financiar la constitución de la compañía y los valores más significativos que se tuvo que cancelar a personas para que intercedan en su proceso de constitución constan los siguiente.

Abril 11	500.00
Diciembre 10	3.500.00
Diciembre 15	4.900.00 constitución compañía
Diciembre 27	4.900.00 constitución compañía
Diciembre 28	3.200.00 cesión de acciones en la Superintendencia de Compañías
Diciembre 30	7.500.00 donación A.P.T.
Total US\$	24.500.00

En los años 2012, se pagaron como regalías los siguientes valores referenciales como ayuda para obtener los respetivos permisos de circulación y otros.

	14.000.00
	9.500.00
	9.500.00
Total	33.000.00

Estos valores – calificados de referenciales–por cuanto no tienen soporte, lo cual es lógico, han sido pagados por la administración para obtener los permisos respectivos que van en beneficio de la empresa, según indicó la Sra. Gerente.

Como conclusión adicional les manifiesto lo siguiente:

- Debe re-estructurarse el reglamento interno a la brevedad posible para que esté acorde a lo que dictamina la Ley de Compañías.
- Capacitar al Sr. Comisario en materia económica financiera a fin de que cumpla a cabalidad con sus funciones conforme lo indica la Ley de Compañías.
- Capacitar constantemente a los accionistas por el propósito de que conozcan la Ley de Compañías y así puedan cumplir con sus obligaciones y responsabilidades para con la compañía.

Hay que hacer conciencia que deben aportar con lo comprometido en el presupuesto aprobado anualmente para que la administración pueda tener un desempeño ágil y eficaz en sus funciones.

Terminó de leer el Ing. Rubén Perero su informe y le pide al señor Presidente para cualquier inquietud de los socios en sala sobre el informe que se le ha entregado (4

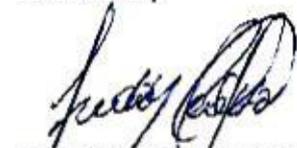
hojas) y pide la palabra la abogada Cindy Suarez quien pide una explicación sobre los valores que no tienen soporte e indica que se conoce que se da bajo la mesa (coima) e indica que la Sra. Gerente tiene que dar una explicación satisfactoria porque son cantidades muy altas y no existe un acta donde indique que haya sido aprobado por los socios porque es lo único que se puede responder a un administrativo con el acta para que cada socio no tenga duda sobre cualquier cosa o tema que se exponga en la sala.

. interviene el Señor Wilfrido Eugenio Flores, quien indica que él es el gestor para contratar los servicios de un profesional como el Sr. Ing Ruben Perero para que se revise los manejos de los fondos de la empresa ya que él indica que tiene dudas así como algunos compañeros que respaldan su acción ya que sin esto jamás se hace saber lo que realmente la administración nunca se ha dignado a presentar ningún informe económico e indica también que ha llegado a sus oídos que lo van a meter preso porque según la administración él está actuando mal , y él indica que mientras está al día en sus cuotas y cumpla con todo sus obligaciones eso no puede pasar porque solo ha pedido cuentas claras tal como lo dice la Ley de Compañías y lo expone a sus compañeros socios que no tengan temor en reclamar sus derechos.

La sesión ya se presenta medio accidentada por inconformidades y además se comienza a mocionar el cambio de comisario en la cual se mociona a 3 alternas Sr. Wilfrido Flores, Sra. Verónica Ortega y Sr. Freddy Peralta, en la cuál la Señora Verónica Ortega se escusa y también el Sr. Peralta nombrando al Sr. Figueroa en el cual indica que si llega a quedar él no podía, y en ese momento la administración quiere abandonar la sala con un grupo de socios, momento en el que se le consulta al presidente porque si la sesión no termina y ya que solo queda el Sr. Eugenio Flores como candidato para que el sea el nuevo comisario de la compañía Penintaxi y se resuelve que de inmediato sea presentado el balance general y estados financieros del periodo fiscal 2013, a la Superintendencia de Compañías ya que estamos retrasados con su cumplimiento.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Lo certifico,



FREDDY PERALTA MURILLO
Secretario Ac-hoc